



## ACTA SESIÓN

### Consejo Comunal de Seguridad Pública Ilustre Municipalidad de Vallenar

<b>Comuna</b>	Vallenar
<b>Fecha</b>	22 de agosto de 2024
<b>Lugar</b>	Centro Tecnológico Ambiental
<b>Hora de Inicio</b>	16:10 horas
<b>Hora Término</b>	17:27 horas

En conformidad con la ley N° 20.965 publicada el 04 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N°6/2022, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-8 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de Instituciones:

<b>Nombre</b>	<b>Institución</b>
Hugo Iriarte	Concejal (no presenta excusas)
Hugo Páez	Concejal (no presenta excusas)

<b>Temas tratados</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Lectura y aprobación del acta del Consejo Comunal de Seguridad Pública mes de junio de 2024.</li> <li>2. STOP Carabineros.</li> <li>3. Intervención Administrador y Equipo Municipal, cometido Fiestas Patrias.</li> <li>4. Intervención SENDA.</li> </ol>
<b>Desarrollo de Consejo</b>
<p>Siendo las 16:10 horas se da inicio al Consejo de Seguridad Comunal, el Alcalde de la Comuna Vallenar don Armando Flores Jiménez saluda a todos los presentes iniciando con la presentación de Carabineros.</p> <p><b>RECUESTO MENSUAL DE CARABINEROS</b> Toma la palabra el Comisario de Carabineros Mayor Sr. Carlos Tomasoni Morales, quien saluda a todos los presentes e inicia su presentación proyectando las estadísticas según lo siguiente: Robo en lugar habitado año 2024, se han denunciado 87 casos en la comuna de Vallenar. Este delito en comparación al año anterior tiene un comportamiento a la baja.</p>



Interviene el Sr. Alcalde consultando el motivo de esta, respondiendo el Sr. Comisario que esta baja se debe al trabajo focalizado y a los permanentes patrullajes preventivos que realiza el personal de Carabineros. Robo en lugar no habitado año 2024, se han denunciado 87 casos, año 2023 111 casos, por lo cual también tiene una tendencia a la baja.

Robo con violencia e intimidación, al mes de agosto se registran 89 casos, en comparación al año 2023 existe un alza debido a que el año anterior se registraron 81 casos, sin embargo en los últimos tres meses va con tendencia a la baja. El objetivo principal de este delito es el robo de celulares, billeteras y accesorios mediante la violencia, fuerza o amenaza.

Violencia Intrafamiliar VIF, al mes de agosto se han registrado 352 casos, existiendo un alza significativa en comparación con el año 2023 donde se registraron 303 casos. Esta situación podría deberse a que las víctimas de este delito se atreven más a denunciar.

En relación a lo anterior, interviene el Sr. Alcalde consultando que si las víctimas de violencia intrafamiliar son reincidentes, a lo que responde el Sr. Comisario que se desconoce tal información, ya que las denuncias que se registran no especifica si son reincidentes, esta información va en el relato de los hechos de cada denuncia. Asimismo, indica que dentro de la violencia intrafamiliar existe el maltrato habitual, que es el ejercicio habitual de violencia física, psíquica o económica ejercida hacia la víctima.

En lo que refiere a las Incivildades durante el presente año existen 17 casos de comercio ambulante.

Dentro de los servicios extraordinarios y rondas focalizadas durante el mes de julio y agosto en conjunto con OS14 se ha logrado la siguiente labor:

11 detenidos por Orden Judicial Pendiente.

03 conducidos por ebriedad en la vía pública.

05 infracciones por ingerir alcohol en la vía pública.

03 infracciones a locales de alcoholes.

03 infracciones de tránsito.

218 controles de identidad.

40 controles vehiculares.

Por último, el Comisario finaliza su presentación señalando que su compromiso va dirigido a seguir trabajando focalizadamente.

El Sr. Alcalde de la comuna, agrega que la Ilustre Municipalidad hará una campaña de difusión en prevención del delito, principalmente en el sector centro y Av. Costanera. Por otro lado, da a conocer a la audiencia que se aumentará la dotación del personal en el Depto. de Seguridad Comunal y se focalizaran los servicios preventivos. Al mismo tiempo, señala que ya se enviaron todos los antecedentes para contar con las mejoras de iluminación en sector de Villa Ballenar por un monto de \$74.700.000. Otro de los proyectos contemplados para Vallenar el cual se termina de elaborar en el mes de octubre del presente año, es el cambio completo de las luminarias, el cual comenzaría a ejecutarse el próximo año.

Don Artemio Trigo Concejal de Vallenar, destaca el gran compromiso de Carabineros en la fiscalización de tránsito y trabajo preventivo que realizan a diario.

Por otro lado, la Sra. Gloria Briceño integrante del COSOC, indica que entre las calles Prat, Sgto. Aldea y Coquimbo, se ha producido reiteradamente el delito de robo casa habitación y el modus operandi es la utilización de una sierra para abrir las cerraduras de las puertas. Ante la inquietud de la Sra. Briceño, el Alcalde de la Comuna manifiesta que este punto se encuentra dentro de las estadísticas abordadas por Carabineros de Chile, corroborando dicha información el Comisario de Carabineros, agregando que se está trabajando



arduamente realizando patrullajes preventivos en dicho sector a fin de controlar y evitar que se produzcan nuevos delitos.

El Sr. Alcalde consulta acerca de la posibilidad de un aumento de Carabineros para la comuna de Vallenar, a lo que el Comisario de Carabineros responde que existe un déficit de Carabineros a nivel nacional, hoy se está trabajando con el 50% del personal en la Unidad por distintos motivos, por lo que la sobrecarga laboral que existe es tremendamente grande. La oficina de órdenes judiciales también está sobrecargada. Los Carabineros de la unidad hoy se encuentran trabajando 12 horas diarias, sin descanso, solo cuentan como día de descanso el saliente de servicio nocturno y al día siguiente debe presentarse nuevamente a su trabajo, no tienen fines de semana libre, es una situación compleja de abordar. Sumado a lo anterior, se ha instruido que el personal de Carabineros al tener algún procedimiento con una persona con signos de enajenación mental deberá mantener la custodia de este en el centro de salud mental. Por lo anteriormente mencionado, el Mayor de Carabineros Sr. Carlos Tomasoni solicita que la Ilustre Municipalidad pudiese ayudar a mantener el orden del comercio ambulante y fiscalizaciones vehiculares a fin de descongestionar en ese sentido al personal de Carabineros, enfocándose de tal manera en mantener el orden, seguridad y prevención delictual de la comuna.

#### **INTERVENCIÓN EQUIPO MUNICIPAL.**

Se presenta y saluda a todos los presentes el Director de la Dirección de Tránsito don Cristian Zuleta, quien comienza con la proyección del perímetro del sector Cuatro Palomas donde se instalarán las ramadas con motivo de Fiestas Patrias. Dicho perímetro cuenta con la ubicación de cocinerías, ferias, juegos mecánicos, fondas, escenarios, servicios higiénicos y estacionamientos, en este último punto habrá un cambio significativo el cual beneficia directamente a los asistentes, ya que se aumentará el espacio para estacionamiento, se aumentará el ancho de la calzada y esta será bidireccional. En lo que refiere a la locomoción colectiva ya se les asignó su ubicación y un espacio de entrada para los vehículos municipales, retiro de basuras entre otros. Además, contará con el arriendo de un equipo electrógeno para la iluminación.

Por otro lado, el director comenta que se debe tener una tarea permanente con la ubicación de los comerciantes.

También es importante mencionar que a la concesión de estacionamientos se le está solicitando que se haga cargo en los casos de robo, es decir que den una garantía del servicio que se está prestando. Todas estas modificaciones van en mejoras del buen uso.

El Comisario de Carabineros, consulta por el horario de cierre y a su vez sugiere que este se haga a una hora moderada, a fin de evitar el consumo excesivo de alcohol, riñas y accidentes vehiculares. Asimismo, sugiere el cierre perimetral de los juegos mecánicos y que solo se ingrese con boletos en mano, debido a que en dicho lugar se producen pendencias o riñas entre los jóvenes asistentes, situación que se produce año a año.

Interviene la encargada del Depto. de Seguridad Comunal, indicando que para las festividades de Septiembre se contratará personal de seguridad adicional para el resguardo de los asistentes y locatarios. Además, se mantendrá un servicio preventivo permanente con horario continuado. Finalmente señala que se instalará estratégicamente un punto de seguridad en el sector de la bandera a fin de evitar los denominados "coleros" que se instalan de forma irregular en dicho lugar.

Toma la palabra el coordinador del Comité Regional para la Gestión del Riesgo de Desastres don Andrés Ramos, quien informa que se está trabajando ante cualquier eventualidad por lo que se ha realizado un plan de contingencia con tres puntos de encuentro, los cuales se harán llegar a la brevedad a las instituciones y departamentos municipales, para una respectiva evaluación.



Toma la palabra don Armando Flores, sugiriendo que se de a conocer el reglamento interno de funcionamiento de fondas y ramadas a los locatarios. Así mismo, incorporar y aplicar alguna sanción a quienes infrinjan el reglamento.

### SENDA

Toma la palabra don Osvaldo Zepeda coordinador de SENDA Previene saludando a todos los asistentes, extendiendo la palabra a la Srta. Paulina Crespo, Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, quien manifiesta que dada a las inquietudes y preocupación que mantiene la comunidad y autoridades con respecto al aumento de consumo de drogas sumado a la delincuencia que esta produce y que afecta a los distintos puntos de esta ciudad, la Ilustre Municipalidad de Vallenar ha apoyado la iniciativa de SENDA la cual propone un Sistema Comunal de Abordaje de Drogas SICAD, para mitigar y ayudar a los más desvalidos. De dicha iniciativa se espera una retroalimentación para fortalecer el sistema creado en esta administración.

Toma la palabra el coordinador de SENDA indicando que la comisión del delito está relacionada directamente con el consumo de drogas ya que existe un gran porcentaje de los consumidores que delinque para poder financiar su consumo, así como también se relaciona directamente con el tráfico y microtráfico de drogas. En esa línea, SENDA Vallenar propuso un sistema de trabajo denominado SICAD Sistema Comunal de Abordaje de Drogas, único en el país, no existe ninguna comuna a nivel nacional que lo esté trabajando de esta manera, cuyo objetivo es prevenir, disminuir y generar condiciones de integración social a personas afectadas por el consumo de alcohol y otras drogas. El sistema consta de tres líneas estratégicas; **Prevención**, asistida por un coordinador área de prevención, cuatro profesionales y cuatro técnicos; **Tratamiento** asistido por un coordinador y un técnico o educador e **integración** asistida por un coordinador y un técnico o educador. Dicho sistema cuenta con una cobertura anual, financiado con recursos del Royalty Mineros, convenio de colaboración técnica y financiera entre SENDA y la Ilustre Municipalidad de Vallenar.

Esta propuesta enfatiza en el trabajo de intervención con la población infanto juvenil, respondiendo a la estrategia nacional que parte este año 2023 hasta el año 2030, alineados con lo que propone el servicio especializado con el tema de drogas. En términos generales esta línea estratégica de prevención se trabajará como lo ha hecho SENDA Previene hasta el día de hoy en sus diferentes ámbitos de intervención como lo comunitario, laboral y educacional.

Interviene el Alcaide de Gendarmería Mayor Sr. Ricardo Sáez Sanhueza, felicitando la iniciativa de SENDA, el tema de droga es un flagelo que mantiene nuestra sociedad. En el ámbito carcelario existe un 80% que se declara consumidor de droga. Al analizar el delito se encuentra la génesis en la droga. Por otro lado, el Sr. Sáez manifiesta su intención de participar en conjunto con los programas que mantiene la Ilustre Municipalidad.

El Sr. Alcalde, agradece las palabras del Alcaide de Gendarmería y comenta que con los fondos Royalty, se contrato un servicio denominado Sosafe que permite reportar emergencias y segregar por sectores

Con este último tema se da por concluida la reunión del Consejo de Seguridad, correspondiente al mes de agosto de 2024, Comuna de Vallenar. Se da término a la sesión a las 17:45 pm.



I. Municipalidad  
de Vallenar

DIRECCIÓN JURÍDICA



**Armando Flores Jiménez**  
**Alcalde Ilustre Municipalidad de Vallenar**

  
**María Fuentes Cruz**  
**Secretaria Municipal (S)**

  
**Johana Chelme Chelme**  
**Secretaria técnica (S) Consejo Comunal de Seguridad Pública**